



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 17 SEP 2018

VISTO:

El EXP-USL 7162/2018. Solicita llamado de inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, EXCLUSIVA, SUPLENTE, Área 10 – Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Kinefilaxia"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación Profesional, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para el cargo mencionado ut supra, para cubrir la vacante generada por la Lic. Luciana TABARES, quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza C.S. N° 36/2016.-

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría, en su sesión del día 12 de junio de 2018 avala lo solicitado y propone el Jurado evaluador.-

Que por Resolución D. N° 360/2018, se llama a inscripción de Aspirantes pública y abierta para el cargo mencionado ut supra.-

Que ingresan TRES (3) solicitudes de Inscripción por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Que sustanciada la compulsa de antecedentes se emite Dictamen que consta de 8 folios, estableciendo el siguiente Orden de Mérito:

1º). Valeria Martha ACEVEDO DE PAUW.-

2º). Desierto.-

3º). Desierto.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, reunida el día 15 de agosto de 2018, aconseja aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora.-

Que vencidos los términos legales no se han registrado por Mesa de Entradas de la Facultad ningún trámite de impugnación.-

Que corresponde designar a la Lic. Valeria Martha ACEVEDO DE PAUW, DNI N° 29.426.446, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, Área 10 – Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, desde el día 10 de septiembre de 2018, y hasta el 4 de marzo de 2019.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AD REFERENDUM DEL EL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Lic. Valeria Martha ACEVEDO DE PAUW, DNI N° 29.426.446, en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, Área 10 – Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, desde el día 10 de septiembre de 2018, hasta el 4 de marzo de 2019, y/o el reintegro de su titular Lic. Luciana TABARES.-



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 2º. Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

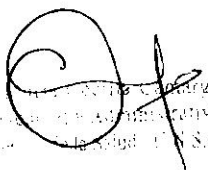
Programa: 731- 4 Educación Universitaria.  
Dependencia: 75- 05 Fac. Cs. de la Salud–Dpto. de Kinesiología y Fisiatría  
Actividad: 2- No Permanente.  
Inciso: 1- Gastos en Personal.  
Partida: 2-1 Personal No Permanente.

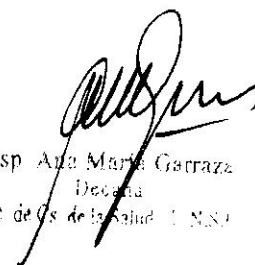
ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº **547**

m.b.g.

a.g.

  
María Gabriela Garza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL

  
Esp. Ana María Garza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL